

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.

Tacito lib. 1. Hist

NOTICIAS DEL PERU

LAS NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS INTERIORES DEL PERU
que se publicaron anteriormente se confirman por muchas cartas que han venido ultimamente; y por un expreso particular que arribó á Salta el 29 de Octubre, se sabe lo siguiente.

” Como los avisos que hasta esta fecha se habian recibido de aquellas provincias no incluyesen el caracter demostrativo de ser presenciados por un sugeto particular, y fidedigno, que justificase los sucesos, no se trató jamas de trasladarlos á la pluma, ni referir la série de ocurrencias del Perú, que por repetidas personas emigradas, cartas anonimas, è indios expresos se aseguraron, para apresurar las marchas de nuestro ejército al sostén del numeroso que operaba en la ciudad de la Paz, compuesto en divisiones de 80 mil indios, incluso un número considerable de españoles, y americanos de todas castas. Hoy pues, que se ha tenido la feliz noticia de la completa victoria de Sicasica conseguida el dia 6 de Octubre último por nuestros leales hermanos los indios con un detall formal de sus operaciones, se hace indispensable comunicarlo á los americanos, que con una constancia obstinada sostienen hasta el extremo la sagrada causa de la Patria.

La fortuna no siempre es tenaz en sus reveses, y de continuo suele franquearse á los humildes. Asi es, que desde el 12 de Agosto próximo pasado se tubieron en la ciudad de Cochabamba avisos de que la conmoción general de los indios contra el tirano del Perú empezaba á nacer desde la provincia de Yungas en el distrito de la Paz, originada de varias providencias que libró al caso el apostata D. Francisco del Rivero, á instancia de la multitud de indios que viajó á tratar con él, para el fin de deshacer toda alianza con Goyeneche, y perpetuar la guerra que un odio implacable ha radicado profundamente entre ellos. A éste propósito les dió trescientas granadas de vidrio cebadas, un sacerdote capellan, y oficiales que los dirigiesen en la empresa, cuyas medidas tomaron tal incremento, que á principios de Agosto último ya se hallaban en el sitio de la Paz, la que se rindió por asalto, en los dias que Goyeneche

batió al ejército de Cochabamba. El ataque se emprendió de noche, precedido de un incendio general de la ciudad por su circunferencia, á causa de haber hecho un fuego muy sostenido: la guarnicion de trescientos hombres que se hallaba atrincherada en la plaza mayor, y otras bocas calles que se comunican á los puentes, por cuyo motivo adoptaron el bárbaro intento de consumirlos al fuego. Al fin la rindieron, y pasaron á cuchillo, decapitando al perverso intendente D. Domingo Tristan con todos los europeos, y americanos de su faccion. En el acto publicaron la prision de todos los curas, y caciques parciales de Goyeneche, confiscaron todos sus bienes, y los de los contrarios á la causa, eligiendo por gobernador de la ciudad al virtuoso provisor Dr. D. Ramon de Mariaca, despues de lo qual pasaron al Desaguadero, donde igualmente se posesionaron de la artilleria, municiones, y armas, pasando á cuchillo su guarnicion de 100 hombres. Ya parece que tocaba en furor el entusiasmo de los indios, pues sin parar en sus marchas, y acelerando todo, dexaron en aquel puesto una division de su ejército con todas las medidas de defensa contra Lima, y con 40 mil hombres retrocedieron contra el general D. Geronimo Lombera, que con una division de 1200 hombres de las mejores tropas de Goyeneche, marchaba á rescatar la ciudad de la Paz. En el pueblo de Sicasica á 25 leguas de distancia de la villa de Oruro le salieron al encuentro, y le presentaron batalla, pero sin ánimo de empeñarse en ella, se retiraron á los cerros (cuyas cumbres no desamparan) teniendolos en continua alarma esa noche, y quatro consecutivas que hicieron el amago de acometerle. Todó no se reducía sino á fatigarlo, y cansarlo; hasta que el dia 6 citado á las 5 de la tarde lo atacaron de golpe por todas partes con una culebrina, dos cañones,

y 50 fusiles, un cuerpo de negros flecheros de Yungas, y los demas de honda, y garrote, y sin mas táctica que el avance general lograron la mas completa victoria, tomándole un obus, dos culebrinas, y 4 cañones de á dos con 800 fusiles, tiendas, y bagages; de suerte, que entregandose Lombera á una fuga precipitada estuvo en Oruro el día 7 por la mañana con solo 7 oficiales y su capellan, á protegerse de la guarnicion de aquella villa compuesta de 100 hombres. Se presume, que la division de dicho Lombera ha sido prisionera, ó pasada á cuchillo, y atacada la de Oruro, adonde seguian en su alcance, reforzados con todas las armas, y pertrechos que le tomaron.

El extraordinario de esta derrota lo tubo Goyeneche en Chuquisaca, adonde pasó de Potosí á celebrar la fiesta de N^{ra}. S^a. de Guadalupe, que se habia postergado por esperarlo, y del 10 á 11 de Octubre en que la recibió hasta el 17, en que se halló nuestro enviado en aquella villa ya se habia dado la orden de marchar á Oruro, apresurandose el vestuario de los soldados, y los preparativos de la expedicion, dexando en ella 500 hombres de guarnicion de modo que toda la fuerza de Goyeneche se compone de 3300 hombres, exclusiva aquella.

La aversion al tirano, y descontento de aquellas provincias con su dominacion es general: de Cochabamba no ha podido sacar un soldado no obstante crecidos enganches, y dinero que amontonó en su plaza mayor, despues de haber derramado otra porcion gratuitamente. Los 150 de caballeria que llevó Lombera, se pasaron inmediatamente á los indios, que los obsequiaron lo posible declarando, que ellos solos presentaban bandera negra á los *tabla casacas del Cusco* á los quales profesaban odio eterno, por haber venido repetidas veces á pelear contra sus hermanos de la Paz, siendo instrumentos de sus afrentas y sacrificio: que en suma no perdonarian á ninguno, porque no queden mas enemigos, y concluyan los desnaturalizados. Esto lo tienen probado, pues ninguno escapa de sus manos, y en el paso de Toledo desarmaron, y degollaron una compañía entera desertada de Goyeneche.

Se dice ademas, (aunque de esto no hay confirmacion) que han fortalecido la ciudad de la Paz, con una muralla de tierra y piedra desde el alto de Chacaltaya, hasta el de Achocalla tres leguas á contorno de ella por sus principales entradas, que quedan cubiertas con este foso: que dicho Chacaltaya, donde tambien situaron su campo los pazeños decapitados por Goyeneche tienen la principal fuerza de su ejército, y que lo manda un capitan Zamudio del ejército de Buenos-Ayres, y el de operacion en primer lugar el cacique escribano de la Paz D. Juan Manuel Cacerez, y en segundo el cacique de Toledo D. Eusebio Titichoca.

Los indios que han podido llegar hasta esta ciudad con los avisos de su revolucion han sido gratificados, y uniformados á costa de la Patria; pero como han regresado á fomentarla por caminos tomados por los enemigos, ha nacido de ellos mismos dexar los uniformes para usarlos á su vuelta. Goyeneche ha prendido tres, y los ha castigado de entrada con 200 azotes. Todo conduce á comprometerlos á la venganza, y radicarles el odio que tienen al tirano. Ellos saben que el rey ha faltado, y que la España no existe, pero que Goyeneche sosteniendo una causa de imposturas es el autor de todos los males, y pretende dominar la América. No tienen historia de Napoleon, ni de José primero; tampoco conocen á las Córtes, ni Regencia. En suma no saben otra cosa, sino que el alevoso Goyeneche ahorca á su arbitrio, levanta ejércitos, vierte raudales de sangre, y cubre de luto á toda la América, queriendo ser el único opresor de ella.

El carácter del indio es remiso, y floxo para resolverse, tibio para emprender, y muy taimado para executar; pero una vez resuelto es caprichoso, constante, y temaz en la execucion de su empresa. Aprende con tanta tenacidad el afecto como el odio, la confianza como el recelo, contra qualquiera persona que quiera amar ó aborrecer. Ama mucho á sus parciales, y castiga irremisiblemente á los que no lo son sin mas proceso que una sospecha. En las fatigas no tienen igual: jamas necesitan mas equipage que la talega de coca, y un poco de carne salada cruda, para disponerse á una marcha por 15 ó 20 dias. No tienen frio ni calor, ni usan cama, y en las operaciones militares ocupan siempre los cerros, y hacen emboscadas continuas al enemigo, peleando siempre á traicion, de suerte, que estas son el alma de su táctica militar, como privarles principalmente los viveres. Los pueblos de Cinti, Tarija, y Tupiza han sido evacuados por el enemigo, y del último salió huyendo la guarnicion, luego que supo la proximidad de las partidas del ejército de nuestro general Pueyrredon.

Nota. Los auxilios que dió Rivero á los indios, fue antes de su apostasia."

◆◆◆◆◆

*Proclama dirigida á la ciudad de la Paz
por el general del ejército restaurador de
los indios del Perú*

Habitantes de la Paz, hermanos, y compatriotas, dexo aseguradas vuestras vidas, vuestros hogares, y vuestro honor: el día 6 de Octubre dia memorable para nuestra grata posteridad ha inmortalizado su nombre con la famosa victoria de Sicasica. Ya no teneis que temer: el tirano huye precipitado de nuestra presencia.

Todo el parque de su artillería ha caído en nuestras manos, sus pertrechos sus armas, y sus municiones son fruto de nuestro trabajo. Bendecid al Señor por tantas beneficencias, y agradeced á nuestros hermanos de Cochabamba, que pasaron á ayudarnos del ejército cautivador de Lombera, que queda todo en nuestro poder arrepentido de haber servido á su propio daño. Descansad entre los halagos de vuestras familias. Ya no sereis mas esclavos, ni afrentados por el impostor, si ayudais á nuestra constancia con los votos de vuestros sentimientos. Quartel general de Sicasica 7 de Octubre de 1811.—*Juan Manuel Cáceres.*

Sr. Editor: accidentalmente ha llegado á mis manos la real orden comunicada para el regreso á España del capitán de fragata D. Diego Ponce de Leon interino sargento mayor de la plaza de Montevideo, y la oposición del Sr. D. Gaspar de Vigodet á este soberano decreto, de que instruyen las adjuntas copias.

Oficio del comandante de marina D. José María Salazar en que comunica al gobernador de Montevideo la real orden inserta, y solicita su cumplimiento.

Con fecha de 9 de Agosto de este año me dice el Sr. D. José Vazquez Figueroa, encargado interinamente del Ministerio de Estado, y del despacho universal de marina lo siguiente: 'El consejo de regencia ha determinado, que se restituya á Europa en primera oportunidad, el capitán de fragata D. Diego Ponce de Leon, interino sargento mayor de esa plaza. Lo que comunico á V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento. Y lo traslado á V. S. para que enterado de todo lo expuesto, se sirva dar las ordenes correspondientes al citado Don Diego Ponce, á fin de que libre del actual empleo que interinamente exerce se me presente. y pueda yo de este modo dar cumplimiento á lo que S. A. ordena.

Dios guarde á V. S. muchos años. Montevideo 11 de Noviembre de 1811.—José María Salazar—Sr. D. Gaspar Vigodet, gobernador político y militar de esta plaza, &c. &c.

Respuesta del gobernador.

Muy justos motivos me asisten para no poder cumplir con la prontitud que deseo la orden que V. S. me comunica con fecha de ayer, sobre que el capitán de fragata D. Diego Ponce de Leon, interino sargento mayor de esta plaza se restituya

á Europa: y de cuyos causales daré cuenta á S. A. el supremo Consejo de Regencia, luego que tome posesion del cargo de capitán general de estas provincias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Montevideo 12 de noviembre de 1811.—Gaspar Vigodet.—Sr. D. José María Salazar.

He aquí un suceso, que aunque á primera vista parece indiferente, observado con atención filosofica presenta una idea de relacion con la conducta política de los pueblos americanos. Siendo conforme á los principios del orden social, que las disposiciones de los gobiernós supremos caminan á un fin de utilidad pública, es de persuadirse que en el decreto de la restitucion de Ponce á Europa en primera oportunidad se propuso la Regencia un objeto de conveniencia nacional en separarlo de estos países, ó proporcionarle en España alguna comision importante para sacar un partido ventajoso del valor y virtudes de que supone adornado á este buen español, y que acaso poseerá en grado eminente. Vemos sin embargo, que el gobernador de Montevideo, á imitacion de sus predecesores, encuentra muy justos motivos para negar el cumplimiento á la real orden, sin que nadie se haya escandalizado de su oposicion. La misma conducta observaron repetidamente sus antecesores, sin que hayamos visto hasta ahora que fuese desaprobado por la superioridad, lo que nada tiene de extraño; porque todos saben que los gobernadores y xefes tienen un derecho fundado en los principios de la pública felicidad para negar el cumplimiento á los decretos soberanos, toda vez que su execucion ofrezca inconvenientes de trascendencia sobre el interés general.

¿Y podrá negarse en justicia á los pueblos que constituyen la nacion, esa facultad que se ha concedido á sus gobernantes? No: eso seria degradarlos hasta un punto en que quedarán inferiores á las bestias, á quienes no se ha negado hasta ahora la facultad, ó aquella fuerza natural con que velan por la conservacion de su vida, y adquisicion de los medios necesarios para conservarla, repeliendo con la fuerza los estorbos que se oponen á sus conatos. El derecho de los pueblos á la conservacion de su existencia civil está en la misma razon, que el de los individuos á su vida natural. El interés general es el interés de los mismos pueblos, y ya se vé que seria un absurdo negarles la facultad que se acuerda á sus gobernadores en beneficio de sus mismos derechos. ¿Qué mucho pues, que la capital de Buenos-Ayres y las provincias unidas hayan desconocido al gobierno de España, cuya dudosa legitimidad y cuya impotencia despues de la ocupacion de las Andalucias abandonaba á los americanos á la consecuencias

de una funesta horfandad? ¿Es acaso mas importante á la nacion española la permanencia de D. Diego de Ponce en Montebideo, que la defensa del dominio de Fernando sobre este continente en *qualquiera casos de la fortuna*. y la seguridad, la libertad, y la felicidad de tantas provincias, y de tantos pueblos y de tantos hombres interesados en ser fieles á su rey sin comprometer sus derechos al capricho de la arbitrariedad y de la tirania? ¿Qué digan pues esos secretarios del fanatismo, que promoviendo la guerra civil entre los moradores pacíficos del nuevo mundo, han creído complacer á la nacion con el sacrificio horrible de la sangre de sus hijos: estos hombres que sordos á los gritos de la humanidad afligida, y por conservar una autoridad caduca y miserable, encendieron la tea de la discordia entre los pueblos hermanos, entre las familias, y en el seno mismo de la amistad: que digan si jamas se defendió causa alguna sobre la tierra con *mas justos motivos*? Y si nadie se atreverá á calificar de culpable y subversiva la oposicion del gobernador de Montebideo á la orden de la Regencia, solo por que encuentra en su concepto *muy justos motivos* para desobedecerla. ¿Con qué razon, sobre que título de justicia se infama, se persigue á sangre y fuego el procedimiento de los americanos del Mediodia, quando solo en el sistema que han adoptado de gobernarse por sí mismos, baxo la inmediata influencia de la soberania del rey, puede librarse su seguridad interior, y la conservacion de su existencia política? ¿Qué; sería justo que por obedecer ciegamente á la distancia de dos mil leguas á un gobierno vacilante, cuya situacion precaria y peligrosa no le permite en un siglo velar sobre la prosperidad de los pueblos ultramarinos, se expusieran 15 millones de hombres á recibir el yugo de la España francesa, la ley de un opresor extranjero, ó á la tirania de esos agentes del despotismo, empeñados en labrar su grandeza sobre la ruina de la libertad de nuestros hijos? No, americanos: lejos de nosotros esa condescendencia mas criminal que todos los delitos. Perezca el atrevido que atente contra nuestros derechos; ó perezcamos todos en la lucha, antes que dexar sepultada á nuestra posteridad en la esclavitud y la ignominia. Buenos-Ayres 25 de Noviembre de 1811.—*El Expatriado*.

Rasgo encomiastico á la llegada del ejército heróyco de la Banda Oriental á la capital, por un Ciudadano.

¡Que escena tan augusta se abre delante de mis ojos, en el arribo magestuoso de las tropas de Buenos-Ayres! ¡Con qué aparato bate sus alas, el genio de la América, y vuela rauda á la inmortalidad! ¡Qué aura de encanto respiran las almas sensibles al tributar entre las dul-

zuras del premio, el homenaje del valor! Yo veo á la patria descender de su asiento sagrado, y ceñir con coronas de olivo los héroes de la Banda Oriental; que acaban de cubrirse de gloria. Leo sus nombres excelsos, grabados en la memoria de los ciudadanos, transmitirse á los postumos, y respetados del tiempo fixar la época de la libertad. En el denuedo que les distingue, vislumbro la llama de su entusiasmo, donde estallando la calumnia, se paraliza el impetu del tirano. Si: hombres virtuosos é ilustrados, que habeis gemido por tanto tiempo victimas de la arbitrariedad, no existen ya entre vosotros sino soldados libres, que no doblarán su rodilla jamas ante el idolo caduco de los Tarquinos, y los Julios. No lamentareis la prostitucion de su carácter al confundirse con la debilidad y el egoismo, que forman el patrimonio de los esclavos. No atacará ya el malvado los derechos sagrados de los pueblos, porque los héroes saben respetarlos, y los conocen demasiado para defenderlos con su sangre.

Suspende entretanto la tierna efusion de vuestras alas para admirar en ellos la sencillez honesta de sus vestidos militares, el ayre marcial de los soldados, la marcha ordenada de sus filas, la disciplina de sus xefes: hé aqui los cimientos de una prosperidad duradera. Ved los iniquos cargados de la exécracion de sus coetaneos arrastar tras sí el peso de la ignominia, sin poder soportar el contraste de un mérito, que les degrada. Mirad el Perú, dividido antes en partidos y facciones, abrirse á una nueva energia; y los manes de los Lucenas, y los Velez, clamando una eterna venganza reposar ya tranquilos en el silencio de sus tumbas. ¿Pero donde voy?...

O ejército heróyco de la Banda Oriental, vuestros prodigios de valor excitau mi admiracion, y harán el asombro de los venideros. Mi alma abandonada al reconocimiento se goza de vuestro arribo, y os felicita con entusiasmo. Seguid constantes en la vasta carrera que abristeis con vuestros afanes. El justo gobierno que quiere salvarnos del naufragio, á que nos reduxeron nuestros vicios, os tributa hoy el homenaje de sus votos. Los hombres libre hallan en vosotros su mas firme defensa; y exentos de las trabas de la opresion, leen en las virtudes que os constituyen, el fausto destino de su patria.—*El Ciudadano*

Noticias públicas.

El consul de los Estados Unidos cerca de este gobierno M. J. R. Poynsett en oficio de 22 del presente le avisa el nombramiento que ha hecho de Vice-Consul de los mismos en esta capital en M. William Gilchrist, lo qual se comunica para inteligencia del público, y de que queda reconocido por el gobierno.

Reimpresa en la Imprenta de la Independencia.

